



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

Veintiséis (26) de abril dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	APREHENSIÓN DE GARANTIA MOVILIARIA
DEMANDANTE	FINESA A.S. BIC
DEMANDADO	DIEGO FERNANDO OBANDO COLORADO
PROVIDENCIA	DEJA SIN EFECTOS ORDEN DE APREHENSIÓN
RADICADO	63-594-4089-002-2024-00063-00

En atención al memorial allegado por el apoderado judicial de FINESA S.A. donde solicita se deje sin efecto la inmovilización del vehículo:

CLASE: CAMIONETA
LINEA: TRACKER
COLOR: BLANCO NIEBLA
MARCA: CHEVROLET
MODELO: 2023
PLACAS: MTV728

Revisada la solicitud se dispondrá dejar sin efecto la orden de aprehensión efectuada mediante providencia de 28 de febrero de 2024, comunicada a la Policía de Quimbaya, Quindío, mediante Oficio 265 de 8 de marzo de 2024.

Por lo brevemente expuesto, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDÍO,

RESUELVE:

PRIMERO: Dejar sin Efectos la orden de aprehensión del vehículo automotor que se describe a continuación:

CLASE: CAMIONETA
LINEA: TRACKER
COLOR: BLANCO NIEBLA
MARCA: CHEVROLET
MODELO: 2023
PLACAS: MTV728
PROPIETARIO :DIEGO FERNANDO OBANDO COLORADO
CÉDULA :1.097.032.152

SEGUNDO: archívense las diligencias, previa anotación en los libros radicadores.


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ